



TENEMOS UN PLAN

PLAN ESTRATÉGICO 2021 -2023



OAR LO FORMAMOS TODOS.

PLAN ANUAL DE OBJETIVOS OPERATIVOS 2023

EJE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	OBJETIVOS OPERATIVOS
A. INNOVACIÓN Y FLEXIBILIDAD	O.E.1 IMPULSO DE LA DIGITALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	E.1.1 TRANSFORMACIÓN DIGITAL 	<ul style="list-style-type: none"> Conseguir que el 100% de anulaciones y reposiciones de recibos se ejecuten a través de bolsas de recibos, salvo que se realicen por otros procedimientos automatizados. Sustituir el 100% de los módulos del programa de recaudación por INTEGRA.
		E.1.2 IMPLANTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA 	<ul style="list-style-type: none"> Implantar la sede electrónica del OAR antes del 31-12-2023. Notificar electrónicamente a los obligados en DEH en el 100% de los procedimientos.
	O.E.2 TRANSFORMACIÓN ORGANIZATIVA Y FUNCIONAL	E.2.1 MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA	<ul style="list-style-type: none"> Revisar el 100% de los formularios de entrada. Elaborar un borrador del catálogo actualizado de conceptos delegados. Elaborar y aprobar por el Consejo Rector el nuevo convenio tipo de delegaciones de competencias al 31-12-2023.

B. TRANSPARENCIA			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implantar el 100% del proceso de atención EE.DD. ▪ Implantar el 100% del proceso de seguridad de la información. ▪ Especificar detalladamente el 100% de los procedimientos del OAR.
	E.2.2 MEDICIÓN, CONTROL Y MEJORA DE RESULTADOS		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incorporar 10 parámetros operativos en el diseño del tablero de mando.
	E.2.3 GESTIÓN DE PERSONAS	  	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener un grado de satisfacción con el reparto de productividad del 3,75 (escala 1-5) ▪ Planificar el desarrollo profesional del persona del OAR antes del 31-12-2023. ▪ Potenciar el liderazgo participativo con la realización de tres de las acciones definidas.
	O.E.3 MEJORA DE LA COMUNICACIÓN Y LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	E.3.1 MEJORA DE LA FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conseguir la participación del 20% de EE.DD convocadas a la Escuela de Formación OAR. ▪ Obtener una satisfacción de 3,75 (escala 1-5) con la Escuela de Formación a EE.DD. ▪ Definir el 90% de las competencias del personal del OAR. ▪ Diseñar el programa de desarrollo y captación de talento antes del 31-12-2023.

C.COLABORACIÓN/ PARTICIPACIÓN		<p>E.3.2 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar el protocolo de actuación “Portal de Transparencia” antes del 31-12-2023. ▪ Implantar el 50% de las acciones propuestas en el Plan de Comunicación externa. ▪ Implantar el 50% de las acciones propuestas en el Plan de Comunicación interna.
	O.E.4 MEJORA DE LA GESTIÓN DE ALIANZAS	<p>E.3.3 IMPULSO DE LA RSC</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implantar el 80% de las acciones RSC propuestas en el Plan Director RSC para el ejercicio 2023.
		<p>E.4.1.REFUERZO DE LA GESTIÓN DE ALIANZAS</p>  	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer 3 nuevas alianzas